

10
Extraord. En la Ciudad de Madrid y Sala Capitular
de ella en 11 de Mayo de 1764. Donde se acordó
y se resolvió por V. M. en favor de los
donantes de las Cajas de los Señores y Conserjes de
esta Ciudad, Don Juan Garcia Campor, Don Juan
Salasparera, Don Juan de Arce, Don Juan Pera-
gala, Don Josef Belduero, Don Nidero Paracho,
Don Juan Calleja, Don Diego Hernandez, Don Lino Gar-
cia Campor, Don Juan Mejia, Don Manuel Siles,
Don Pedro, Don Felix Sanchez, Don Lorenzo Pomales,
Don Pedro Mella, Don Ignasio Garcia, Diputados y
ayuntamiento de esta plaza, acordó y se resolvió del fo-
rmo siguiente

En esta Ayuntamiento. Josef Guerrero Portero
de Sala Certifico bases acordadas para este
Caso a todos los Cavalleros vocales y ha-
yendo se ha visto

Parto de la D. V. M. en esta Ayuntamiento mediante la
Real Cedula para el hecho a todos los Cava-
lleros Vocales, Diputados y Procuradores (se-
ñor Fray y Monasterio, una R. Cedula de
S. M. Dios legada, firmada de la R. M. de
dependencia de D. Manuel de Arce y
pedir un testimonio para los Señores de
donde con cuyo tenor es la letra a el V. M.
Igual a la Cedula
Cuya R. Cedula obedeció esta Ciudad con

